ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FISCELAFLOWER CIA. LTDA.

En la ciudad de Cayambe, hoy 31 de agosto de 2017, siendo las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Comunidad San Esteban, Ayora, se reúnen los siguientes socios de la compañía FISCELAFLOWER CIA. LTDA.:

Socio	Número participaciones	Valor US$
Andrés Dávila Salvador	**4.735**	**4.735,00**
Angélica Valeria Dávila Salvador: Debidamente representada por su padre el señor Juan Dávila en su calidad de representante legal de la menor	**4.735**	**4.735,00**
Haydee Valeria Salvador Gallegos	**9.483**	**9.483,00**
TOTAL	**18.951**	**18.951,00**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta General la señora Haydee Valeria Salvador Gallegos y en calidad de Secretario ad-hoc el señor Juan Dávila. La Presidenta solicita al señor Secretario proceda a elaborar la lista de socios presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual se acuerda de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría correspondiente al año 2016.

La Presidenta dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día aprobado:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016.

Por secretaría se da lectura al informe de Gerencia. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que acto seguido de forma unánime los socios lo aprueban, con la abstención de la señora Valeria Salvador, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías. Se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la Gerente, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016. Los señores socios luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Estados Financieros, por unanimidad lo aprueban, con la abstención de la señora Valeria Salvador, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías. Se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

3. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2016.

La Gerente de la compañía toma la palabra e informa que para el ejercicio económico 2016, no existen Utilidades, por lo tanto, la Junta General nada tiene que de decidir al respecto.

4. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría correspondiente al año 2016.

Se da lectura al informe de auditoría el cual ha sido elaborado por la firma de auditores SANTADER, concluida la lectura, el mencionado informe es aprobado por los socios de la compañía.

Por concluido el tratamiento del orden del dia, la Presidenta dispone que se redacte el Acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, después de lo cual, es leida íntegramente a los socios, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones. La Presidenta clausura la Junta a las trece horas. Firman todos los socios de la compañía y el Secretario quien certifica.

Haydee Valeria Salvador Gallegos
Presidenta Ad-hoc
SOCIO

Andrés Dávila Salvador
SOCIO

Juan José Dávila
Secretario Ad. Hoc
En representación del menor
Angélica Valeria Dávila Salvador
SOCIO